LENGUAJE DE MARCAS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

1: CARACTERÍSTICAS DE LOS LEN

RCAS.

I. DTD

ATICAS 2. ESQUEMA XML = XSEPTAS





1. DTD (DEFINICIÓN DE TIPO DE DOCUMENTO) DECLARACIÓN DOCTYPE EN HTML

Estudio de la declaración del tipo de documento HTML, que se especifica en la declaración DOCTYPE al principio del código.

DOCTYPE de los documentos HTML: http://www.w3.org/QA/2002/04/valid-dtd-list.html

EL W3C (**World Wide Web** Consortium: www.w3.org), encargado de la creación de los Standard webs, define que los ficheros HTML, XML, XHTML deben tener una declaración de tipo **DOCTYPE** que debe hacer referencia a una de las tres definiciones del tipo de documento que existen.

Esta declaración debe ser la **primera línea** de nuestro documento y es necesaria para decirle al navegador qué versión de HTML es la que se usa en la página. Si no se hace, el navegador procesara la página en modo Quirks (modo de compatibilidad) pudiendo no interpretar correctamente el código de la página.

La DTD (definición del tipo de documento) es la estructura reglamentaria, es decir, los elementos y atributos que están disponibles para cada tipo de documento. Para HTML 4.01 (las versiones anteriores no son recomendables debido a que no son del todo compatibles con las **Hojas de Estilo**), existen 3 tipos de DTD:

http://www.w3.org/TR/html4/sgml/dtd.html

HTML 4.01 transitorio

El HTML 4 transitorio incluye todos los elementos y cualidades de HTML 4 Strict pero agrega cualidades presentational, elementos desaprobados o elementos obsoletos. Se llama Transitional porque está pensado como transición hacia HTML 4 estricto.

El modo de definirla es:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC \"-//W3C//DTD HTML 4.01 Transitional//EN\" \"http://www.w3.org/TR/html4/loose.dtd\">

HTML 4.01 Frameset:

Esta es una variante de HTML 4 transitorio para los documentos que utilizan Frames (marcos).

El modo de definirla es:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC \"-//W3C//DTD HTML 4.01 Frameset//EN\" \"http://www.w3.org/TR/html4/frameset.dtd\">

HTML ESTRICTO

Si declaramos este DTD el navegador pasará a actuar cumplimiento de los estándares (Standards compílanse). Esto implicara que solo puedan usarse las etiquetas de HTML 4.01. Este es el modo recomendado por el W3C, ya que es compatible con el CSS y puede ser interpretado correctamente por todos los navegadores, haciendo mucho más fácil el paso de nuestros documentos al XHTML que muy posiblemente tienda a sustituir al HTML en los próximos años.

El modo de definirla es:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC \"-//W3C//DTD HTML 4.01//EN\" \"http://www.w3.org/TR/html4/strict.dtd\">

• Si queremos saber si nuestra página cumple con el DTD definido podemos hacerlo **desde** http://validator.w3.org/

La DTD es el formato de esquema nativo (+ antiguo para validar documentos XML.

- -Utiliza una sintaxis no-XML para definir la estructura o modelo de contenido de un documento XML válido:
 - -Define todos los elementos.
 - -Define las relaciones entre los distintos elementos
 - -Define información adicional: atributos, entidades y notaciones.
 - -Aporta comentarios e instrucciones para su procesamiento y representación de los formatos de datos.

2. ESQUEMA XML

- Es la evolución de la DTD descrita por el W3C, denominado también XSD.
- El modelo de datos de XML Schema incluye:
 - El vocabulario: nombres de elementos y atributos.
 - El contenido modelo (relaciones y estructura).
 - Los tipos de datos.

Referencia W3c: http://www.w3c.es/Traducciones/es/TR/2001/REC-xmlschema-0-20010502/